



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

ACUERDO No. 006
23 de septiembre de 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS MOVIMIENTOS DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”.

El Concejo Municipal De Valledupar en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 313 de la Constitución Política, las leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 025 de 2008.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la partida y monto que se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
SERVICIO DE DEUDA	\$ 1.500.000.000
TOTAL, CONTRA CRÉDITO	\$ 1.500.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese en el presupuesto de Gastos del municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la partida y monto que a continuación se detallan:

CONCEPTO	MONTO
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1.500.000.000
TOTAL, CRÉDITO	\$ 1.500.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$36,451,850,103.32).**



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

ACUERDO No. 006
23 de septiembre de 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS MOVIMIENTOS DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”.

DETALLE	VALOR
INGRESOS CORRIENTES	\$26.112.486.853,32
RECURSO DE CAPITAL	\$10.339.363.250,00
TOTAL	\$36.451.850.103,32

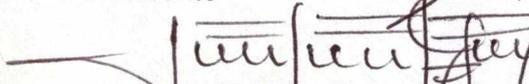
ARTICULO CUARTO: Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$36,451,850,103.32).**

DETALLE	VALOR
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$3.000.000.000,00
GASTO DE INVERSION	\$33.451.850.103,32
TOTAL	\$36.451.850.103,32

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


EUDES ENRIQUE OROZCO DAZA
Presidente


WILFRIDO ORTIZ ARIAS
Primer Vicepresidente


JOSE RAFAEL GÓMEZ SOLANO
Segundo Vicepresidente


MAIRY LISBETH HERNÁNDEZ GUZMÁN
Secretaria General



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

ACUERDO No. 006
23 de septiembre de 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS MOVIMIENTOS DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR,**

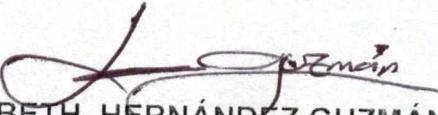
CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 006 del 23 de Septiembre de 2019, **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS MOVIMIENTOS DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”.**

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 18 de Septiembre de 2019

Segundo Debate en Plenaria: 23 de Septiembre de 2019


MAIRY LISBETH HERNÁNDEZ GUZMÁN
Secretaria General

Sandra P.

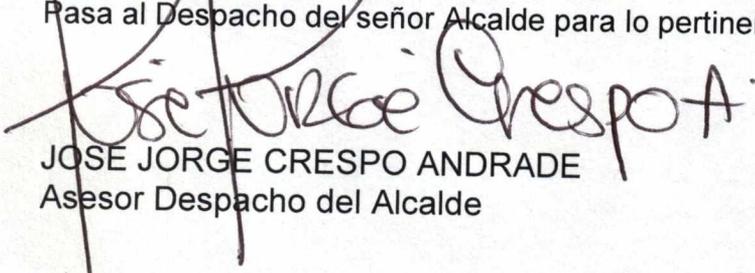
-3-

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde
Área de Asesores

Valledupar, 24 de septiembre de 2019

En la fecha se recibió el Acuerdo No. 006 del 23 de septiembre de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS MOVIMIENTOS DE ADICION Y TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE APROPIACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019".

Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.

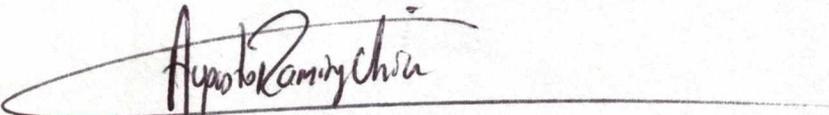


JOSE JORGE CRESPO ANDRADE
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 25 de septiembre de 2019

Sancionase en la fecha el Acuerdo No. 006 del 23 de septiembre de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS MOVIMIENTOS DE ADICION Y TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE APROPIACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019".



AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA
Alcalde de Valledupar